



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

Objeto: Suministro e instalación de paneles interactivos

Nº Expediente: 2024/002662

Tipo de contrato: Suministro

Procedimiento: Abierto simplificado abreviado

I. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el anuncio de licitación del contrato referenciado ha sido publicado en el Perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

II. De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la LCSP y en uso de las facultades que me confiere el artículo 4, apartado 2.2.f) del Decreto 104/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en relación con el artículo 323 de la LCSP,

RESUELVO:

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de referencia a las siguientes personas:

TITULARES:

Presidenta: D^a Pilar Emilia González Arévalo. Jefa de Servicio de Contratación de la Unidad de Servicios Especializados.

Vocales:

- D^a. Marta Cortes Vázquez. Interventora Delegada en la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.
- D^a. Clara María Sanz Rodríguez. Representante del Servicio Jurídico y Coordinación Normativa.
- D. Gustavo Castellanos Gómez. Jefe de Área de Soluciones y Servicios Digitales. Viceconsejería de Transformación Digital.
- D^a. Sonia Moreno Domínguez. (Jefa de Sección. Oficina Central de Contratación.)

Secretaria: D^a. Paloma Gómez García (Jefa de Sección de la Oficina Central de Contratación).





Castilla-La Mancha



Contratación Pública

Castilla-La Mancha

SUPLENTES:

Presidente/a: Un/a técnico/a adscrito/a la Oficina Central de Contratación de la Consejería de Hacienda, Administraciones públicas y Transformación Digital.

Vocales: Un/a Delegado/a del Servicio Jurídico y Coordinación Normativa para la asistencia a las Mesas de Contratación.

Un/a representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Hacienda, Administraciones públicas y Transformación Digital.

Un/a técnico/a adscrito/a la Viceconsejería de Transformación Digital.

Un/a técnico/a adscrito/a la Oficina Central de Contratación de la Consejería de Hacienda, Administraciones públicas y Transformación Digital.

Secretario/a: Un/a funcionario/a adscrito/a la Oficina Central de Contratación de la Consejería de Hacienda, Administraciones públicas y Transformación Digital.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

